



Plaza de Toros de El Escorial

El Domingo 6 de Agosto de 1916

se verificará (si el tiempo no lo impide), una

GRAN NOVILLADA

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **CUATRO hermosos novillos-toros**, con divisa azul y blanca, de la acreditada ganadería de

Don Antonio Arribas

vecino de El Escorial, los cuales serán lidiados y muertos a estoque, por los jóvenes y valientes diestros madrileños, **Antonio del Hierro**, de cuyo trabajo tan excelentes juicios ha formulado la crítica, y **Antonio Márquez**, que tan grandes éxitos viene alcanzando toreando en provincias.

ESPADAS

ANTONIO DEL HIERRO ANTONIO MARQUEZ

BANDERILLEROS.—Ramón Pintado (Pintao), Angel Moya, Vicente Navarro (Isaac), Cándido Fernández (Pulguita de Madrid) y Celestino Hernández (Chuli).

SOBRESALIENTE DE ESPADA (sin perjuicio de banderillar).—Vicente Navarro (Isaac).

PUNTILLERO.—Ramón Pintado (Pintao).

La corrida empezará a las **CINCO Y CUARTO** en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música de esta localidad amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio.

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.° Que no se lidiará más número de novillos que el anunciado.—2.° Que si algún novillo se inutilizase en la lidia, así como algún lidiador, no será reemplazado por otro.—3.° Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse, por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna.—4.° Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la plaza.—5.° Se prohíbe arrojar al redondel todo objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar o dañar el ganado o interrumpir la lidia.—Y 6.° Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que el último novillo esté enganchado al tiro de mulas.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

	Pesetas.
 Palcos con seis entradas.....	7,20
Delanteras de palco.....	1,50
Tablancillos de Presidencia.....	1,50
Barreras de sombra.....	1,50
Tendido de id.....	1,20
Tendido de sol.....	0,60

Los billetes se expenderán en El Escorial en los sitios de costumbre.

Se advierte que, después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

La Compañía del Norte, además de la abundancia de trenes que tiene de recreo por la mañana, saldrán dos por la tarde, con motivo de la corrida; uno, a la una y diez, y otro, a las tres y media.

Rodríguez Mg. XXI/76
206

REVISTA DE LA UNIÓN
DE LOS ESTADOS UNIDOS

R
144637



Plaza de Toros de El Escorial

El día sábado 1 de Agosto de 1918

GRAN NOVILLADA

Don Antonio Arribas

ANTONIO DEL HIERRO ANTONIO MARQUEZ

El ganado en plaza a las 10 y 11 en punto

Señal de los toros

